

Tema 21. Conducciones de agua. Canales revestidos y sin revestir. Tipos de revestimiento. Obras singulares del canal. Compuertas. Maquinaria para la construcción de canales. Canales circulares. Conducciones en carga. Pérdidas de carga en tuberías por codos y cambio de sección.

Tema 22. Aspectos organizativos de las obras hidráulicas en el Ministerio de Obras Públicas. Confederaciones Hidrográficas. Comisaría de Aguas. Comunidades de Regantes. Comisiones de desembalses. Organismos autónomos del M. O. P. dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Tema 23. Legislación específica de obras hidráulicas. Ley de Aguas. Disposición sobre aguas subterráneas y servidumbres forzadas.

Tema 24. Técnicas de programación, organización, dirección y gestión. Esquemas de organización. Programación lineal y dinámica. Método Pert. Redes. La informática en las obras públicas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22350** *ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Córdoba y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Córdoba y Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Maximino Rodríguez Vidal

Vocales: Don Roberto Moreno Díaz, don Juan Ayala Montoro, don Francisco Rubio Royo, don Guillermo Rodríguez Izquierdo Gavala, don Antonio Bernalte Miralles y don Bernardo García Olmedo, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el 1.º y 3.º; Valladolid, el 2.º; Santiago, el 4.º; Bilbao, el 5.º, y Granada el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Lloret Sebastián

Vocales suplentes: Don José María Codina Vidal, don Antonio Civit Breu, don Juan Andrés de Agapito Serrano, don Juan Santiago Muñoz Domínguez, don Salvador Miracle Soler y doña María Josefa Yzuel Jiménez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el 1.º; Sevilla, el 2.º; Salamanca, el 3.º; Autónoma de Barcelona, el 4.º; Zaragoza, el 5.º, y Profesor agregado de Zaragoza, el 6.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22351** *ORDEN de 20 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente.—Excelentísimo señor don Aurelio Menéndez Menéndez.

Vocales: Don José Girón Tena, don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, don Luis Suárez-Llanos Gómez, don José María Muñoz Martínez don Fernando Rodríguez Artigas y doña Mercedes Vergez Sánchez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Santiago, el segundo y tercero; Oviedo, el cuarto; en situación de excedente voluntario, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el sexto.

Presidente suplente: Don Rodrigo Uría González.

Vocales suplentes: Don Antonio Polo Díez, don Evelio Verdadera Tuells, don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, don Luis Carlón Sánchez, don José Antonio Gómez Segade y don Rafael Illescas Ortiz, Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo; Barcelona el tercero; Oviedo, el cuarto; Valencia, el quinto; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de julio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1978—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22352** *ORDEN de 20 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Taxonomía y Evolución vegetal)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Taxonomía y Evolución vegetal)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández

Vocales: Don Bartolomé Casaseca Mena, don Matías Mayor López, don Juan Antonio Seoane Camba, don Cruz Sicart don Benito Valdés Castrillón y don Juan Varo Alcalá, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Oviedo, el segundo; Barcelona, el tercero; Autónoma de Barcelona, el cuarto; Sevilla, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Mansanet Mansanet.

Vocales suplentes: Don José Oriol de Bolos Capdevila, don Salvador Rivas Martínez, don Wolfredo Wildpret Torre, don José María Losa Quintana, don Jesús Izco Sevillano y don Santiago Silvestre Domingo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Complutense, el segundo; La Laguna, el tercero; Oviedo, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el quinto, y Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplica-

ción de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22353** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales:

Don José Luis García Garrido, don José Fernández Huerta, don Ricardo Marín Ibáñez, don Emilio Redondo García, don Agustín Escolano Benito y don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 2.º, de Valencia el 3.º, de Salamanca el 5.º, de Santiago el 6.º y en situación de supernumerario el 1.º y 4.º.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Anselmo Romero Marín.

Vocales suplentes:

Don Arsenio Palacios López, don Víctor García Hoz, doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga, don Alejandro Sanvisen Marfull, don José Luis Rodríguez Diéguez, y don Arturo de la Orden Hoz, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el 1.º y 2.º, de Valencia el 3.º, de Barcelona el 4.º y Profesores agregados de la Universidad de Valencia el 5.º y de la Complutense de Madrid el 6.º.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22354** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de «Geografía general y de España» (Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Geografía general y de España», cinco plazas, (Filosofía y Letras).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.  
Vocal primero: Don Manuel de Terán Alvarez, Catedrático jubilado, de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio Higuera Aranal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Eugenio Luis Burriel de Ornetá, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Vocal cuarto: José M. Rubio Recio, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Pedro Plans Sanz de Bremond, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal sexto: Don Eugenio García Zarza, Profesor adjunto de la Universidad de Salamanca.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel César Torres.

Vocal primero: Don Jesús García Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Manuel Ferrer Regales, Catedrático supernumerario (Navarra).

Vocal tercero: Don Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Valencia (Alicante).

Vocal cuarto: Don Salvador Llobet Reverter, Catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona.

Vocal quinto: Don Bartolomé Barceló Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Don Francisco Calvo García-Tornell, Profesor agregado de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22355** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fundamentos de Psicología matemática» (Ciencias de la Educación).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fundamentos de Psicología Matemática» (Ciencias de la Educación), una plaza.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocal primero: Don José Luis Pinillos Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Pedro Ridruejo Alonso, Catedrático supernumerario de la Universidad de Madrid Autónoma.

Vocal tercero: Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Jesús Amón Hortelano, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Doña María Eugenia Romano Pérez, Profesora agregada de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal sexto: Don Julio Seoane Rey, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocal primero: Don Miguel Siguán Soler, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Secadas Marcos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Joaquín Aragón Mitjans, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Vocal quinto: Don Luis Fernández Trespacios, Catedrático supernumerario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal sexto: Don Alfonso Alvarez Villar, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.